

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos hizo público el pasado 24 de abril de 2021 un comunicado en el que se plantea que “es prioritario hacer una regulación de la telemedicina, a lo que puede contribuir la Organización Médica Colegial introduciendo en el Código Deontológico sus principios orientadores”.

Por ello, y en contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la COVID-19 y hacer lo necesario para impulsar con carácter prioritario “una regulación de la telemedicina”?

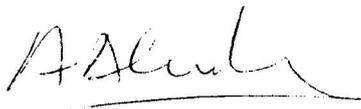
De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible?
¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con

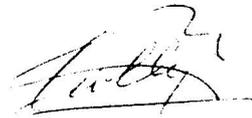
las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los
profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 8 de junio de 2021

C.DIP 132280 08/06/2021 13:04

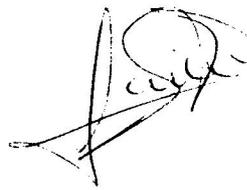


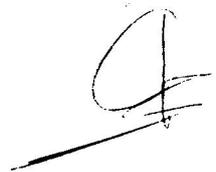




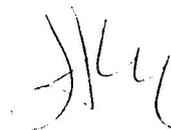










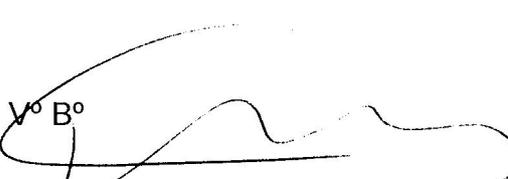




Fdo: 

LOS DIPUTADOS

Vº Bº


EL SECRETARIO GENERAL